47ª Sesión 47.-

Ausentes con aviso. Dr. Herrera Vegas. Dr. Ramos.

Día 23 de Junio de 1920.

En Buenos Aires a las diez y siete horas del día veintitres del mes de junio del año mil novecientos veinte reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales presidente normal don Jorge A. Borro y doctor don Amadeo Jones, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo trató en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

6847 Consejo 7°: Nombramiento maestra escuela 2.-

7° Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n°. 2 del C. E. 7° a la M. N. Srta. Martha López, en

reemplazo de la Srta M. Zeb-
rosita P. de Pellegrino a quien
se le concedió pase por
expediente 5987-7°-

6845 5° Nombrar maestra de 1er Concej 5°-
cera categoría para la Escuela
N° 8 del C. E. 5° a la maestra
Srta María Teresa Arias, en reemplazo de la Srta Clorinda Lagomar-
sino de Emiliani cuya renun-
cia se acepta.- Vacante

5046 5°.- Autorizar al C. E. 5° pa- Concej 5°-
ra abonar con fondos Imputación
de matrículas los sueldos sueldos
del portero designado portero es-
para la nueva escuela cuela 15.-
N° 15 de su Distrito, a con-
tar del 4 de mayo último,
fecha en que ha empeza-
do a prestar servicios,
y hasta tanto pueda re-
llenarse si es posible impu-
tarlos a la respectiva par-
tida del presupuesto
que ha de regir en el año
en curso.-

5581 3° Aprobar las rendicio- Varios Con-
nes de cuentas de fondos sejos.-
de matrículas de los C. C. E. Rendición
E. 3°; 5°, 6°; 9°; 13° por el mes cuentas por
de abril pasado.- abril.-

4783 11°- Autorizar el gasto de cuarenta y seis pesos con de fondos de matrículas para la reposición de vidrios en el edificio ocupado por la escuela n° 5 del Distrito 11°-
Consej 11°- Reposición vidrios escuela 5.-

5191 12° Conceder la autorización solicitada por el C. E. 12° para alquilar por los meses que restan del presente curso un piano con destino a la escuela n° 26 del mismo, abonando el alquiler de quince pesos mn. mensuales y los gastos de transporte con fondos de matrículas.
Consej 12°- Alquiler piano escuela 26.-

Sección Territorios

396 C. Dado no ser posible llegar con las hermanas Misioneras Franciscanas, propietarias del local que ocupa la escuela n° 42 de Resistencia (Chaco), a un arreglo más equitativo, que les deberá proponer la Inspección con respecto a la locación de dicha propiedad, notificando a las mismas que esta Repartición
Chaco- Prórroga locación casa escuela 42.-

ción dá por prorrogado el contrato de locación existente, en uso de la facultad que le ha reservado por el artículo 6° del mismo.-

11.712-M/918 1°- Declarar sin efecto la licitación pública realizada el 6 de febrero ppdo. para la ejecución de las obras de terminación de los edificios escolares en Posadas y Resistencia y las de construcción del de San Ignacio (Territorio de Misiones) y disponer la devolución de los depósitos hechos por los proponentes para concurrir a la misma.-

2°- Autorizar a la Presidencia para disponer un nuevo llamado a licitación en la oportunidad que convenga.-

3932 F. L. Aprobar el contrato de locación de la casa propiedad del Sr. Raúl Bravo, para el funcionamiento de la escuela n° 25 de Fontana (gobernación de Formosa), dando así por autorizada la

Formosa- Locación casa escuela 25.-

locación de la casa pro-
puesta por el expediente
por el alquiler mensual
de cuarenta pesos mon
y término de tres años
a contar del 9 de marzo
del año actual.-

5474 T. Pampa. Reparación casa escuela de Caballos.- Limitar, en la forma que aconseja la Inspección, en razón de estar próxima a licitarse la construcción del edificio propio de la escuela de Caballos (Pampa), las reparaciones que requiere la casa que en la actualidad se cede gratuitamente para la misma escuela, y autorizar el gasto hasta de cincuenta pesos mon de fondos de ena. trimestrales.-

2029 Chaco y Chubut. Traslación personal docente escuela.- C. 1°.- Trasladar a la escuela que debe funcionar en el Kilómetro 675 (Chaco), al actual director de la escuela n° 6 de El Faro (Santa Cruz) Sr. Gregorio Alvarez, quien está conforme con este pase.-

2°- Acordar al Sr Alvarez los pasajes necesarios desde Paraná a su destino y la suma de cincuenta pesos oro para viático.-

3°- Clausurar provisoriamente y hasta tanto se consiga un local apropiado, la escuela de Salamanca (Chubut), en virtud de que los vecinos de esa localidad, que son de origen boer, no permiten el funcionamiento de la misma en la casa que ellos habitaban, si no se autorizaba en las horas de clase dictar lecciones de inglés y holandés precepción inaceptable por ser contraria a la ley y reglamentos vigentes

4°- Autorizar el traslado del material de la citada escuela, a la de Puerto Visser.-

5°- Trasladar al director de la escuela de Salamanca, Sr Juan Cruz Pavia, a la dirección de

la escuela de El Paso, un reemplazo del Sr Gregorio Alvarez que pasa a otro puesto.—

6°.— Acordar al señor Pon— ce un pasaje desde Co— rrientes-Resistencia has— ta Puerto Santa Cruz y cien— to veinte pesos en cali— dad de viáticos.—

5479 — Misiones — Renuncia, traslación y nombramiento maestras. —

M. 1°. Aceptar la renuncia presentada por la maestra recientemente nombrada para la escuela n°. 57 de Misiones, Srta María Elena Calvo.—

2°.— Trasladar a su pedido a la escuela n°. 57 de Misiones, a la Srta Celestina Solís, actual maestra de la escuela n°. 52 del mismo territorio.—

3°.— Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n°. 52 de Misiones, en reemplazo de la Srta Solís, al Mb. N. N. Sr César Torres, a quien se le acuerda los pasajes y viáticos

que indica la Inspec-
ción respectiva.-

5473 T.- Nombrar maestras de 1ra Tampa.-
cera categoría para la Nombra-
escuela no. 12 de Tampa, miento ma-
con antigüedad al 22 de estras esc.-
abril ppdo, a las M. N. la 12.-
Srtas Gloria Vega y Dora
Bardi, quienes deberán
registrar sus títulos en
Estadística.-

5393 M.- Nombrar maestro de 1ra Misiones.
cera categoría, de la escue- Nombra-
la no. 46 de Misiones, en reem- miento ma-
plazo de la Srta Dolores estro esc.-
Galeano de Sanchez Nº la 46.-
grette al M. N. Sr Oscar
J. Mattos y acordar a
este último los pasajes
y viáticos que indica
la Inspección.-

Sección Capital

4892 11°.- Acordar goce de medio Concejo 11°
sueldo en la licencia Concesión
que por enfermedad medio
se le concedió sin él, des- sueldo
de el 1° de marzo hasta a mars-
el 15 de julio próximo, lta esc.-
a la maestra de la escue- la 10.-
la no. 10 de C. E. 11° Srta Ro-
sa Tinetti.-

4681 13°.- Acordar goce de medio Concejo 13°.-

Concesión de medio sueldo en licencia de marzo a la escuela 5.-

sueldo en la licencia que por enfermedad se le concedió en él, desde el 24 de febrero hasta el 24 de abril ppdos (exp 2962-E) a la maestra de la escuela n. 5 del E. E. 13° Srta Dolores R. de Torres de León.-

2303 6/918. Consej. 6.- Locación casa escuela 2.

Aceptar el alquiler de un mil cien pesos mensuales, propuesto por la casa pita en la calle Brasil n. 1425,0 ocupados por la escuela n. 6 del E. E. 6°; hasta tanto pueda hallarse la nueva casa que se ha recomendado buscar al citado Consejo, para la traslación de la mencionada escuela y dirigir nota al Consejo solicitando recomendándole busque seriamente otro local.-

3175 I/914 Consej. 12.- Renuncia y nombramiento profesor especial.

Aceptar la renuncia presentada por el profesor de dibujo de la escuela n. 1 del E. E. 12° Sr. Francisco Conte; y nombrar en su reemplazo a la

Exta Sofía Vila.-

3280 T/917 1º- Declarar sin efecto Suministros- la licitación pública realizada el día 6 de ma- yo último, para la adquisición de dos camio- nes automóviles con des- tino a la oficina de Su- ministros, en vista de lo informado por la Di- rección General de Ar- quitectura a fs 142 del espediente.

2º- Llamar a nueva licitación pública por el término de 30 días pa- ra la adquisición de los especificados ca- miones automoviles, de- biendo establecerse en el pliego de condiciones un plazo preciso para su entrega, que no se determinó en la lici- tación anterior, pla- zo que fijará la pre- sidencia.-

5105 5º- Autorizar al C.E.5 pa- ra abonar la subven- ción para alguiler de casa que solicita el di- rector de la escuela nº. Consej. 5. Imputa- ción para- tida para alguiler

casa a
directar
escuela
15.-

15 del C. E. 5° don Saturni-
no Castas, con fondos de
matrículas, desde la fe-
cha en que la presiden-
cia resuelva acordan-
la y hasta tanto pue-
da saberse si es posi-
ble imputarla a la respec-
tiva partida del Presu-
puesto que ha de regir
en el corriente año.-

12.271 15/919. Courejo 15. Obras en local es-cuela 12 para ins-talar "Co-pa de le-che".-

—Ampliar hasta la can-
tidad de quinientos doce
pesos con treinta y cinco
centavos m/n, la auto-
rización acordada al
Consejo Escolar 15° con fe-
cha 7 de abril último, fa-
cultándolo a invertir de fondos
de matrículas, en la ejè-
cución de las obras ne-
cesarias para habi-
litar una dependencia
del local de la escuela n°
12 de su jurisdicción a
fin de implantar la "Co-
pa de Leche", aceptándo-
se el presupuesto pre-
sentado por la casa A.
Marchioni, que ascien-
de a la expresada can-
tidad, por ser el más

bajo de los que se acompa-
ña.-

3210 D. 1º- Dejar sin efecto la Dirección
adjudicación efectuada a favor de la casa Administra-
Escoffier, Caraccioto y Cía para la impresión tativa.-
de los formularios de ma- Impresión
trículas necesarios en matrícu-
las escuelas de la Capi- las.-
tal, Territorios y Provin-
cias durante el año próxi-
mo, en vista del docume-
to pretendido por la ci-
tada casa.-

2º- Autorizar a Direc-
ción Administrativa pa-
ra que solicite nuevos
presupuestos de ocho o
diez casas del ramo y e-
fectuar la adjudicación
de conformidad al más
económico y con el Vº Bº de
la presidencia siem-
pre que el precio a a-
ceptarse resulte inferior
al de seis mil setenta y
un pesos con ochenta
y cuatro cts m/n cotizado
por la Casa de Moneda
empleándose en la im-
presión papel igual

Inscripción de maestros

o superior al de esta.-
Autorizar a los maestros normales Fermín J. Mesa (exp 5979-M), Lydia M. Marrat (exp 5739-M), Emma Klaick (exp 6283-K), Ofelia Gallone (expediente 5775-G) y Concepción Espel (exp 6234 E) para inscribirse como postulantes a puestos docentes en la Capital, en vista de que no lo hicieron en época oportuna por razones justificadas.-

5699 Consej 8° Arreglo fallo escuela 9.

8° Autorizar al C.E. 8° para invertir de fondos de matrículas, la suma de cincuenta y cinco pesos que en el arreglo del fallo de la escuela N° 9 de su dependencia, aceptándose a tal efecto el presupuesto presentado por la casa Algueso Aznavarita, que asciende a la expresada cantidad, por ser el más bajo de los que se acompaña.-

5583 Consej 13° Pase de maestro.-

13°- Acordar el pase que solicita el maestro de la es-

cuela n. 15 del C. E. 13°, Sr-
Alejandro F. Torres, a la
n. 2 del mismo Distrito.

56 73 18° Justificar sin goce Consej. 18.-
de sueldo, las inasis- Justifi-
tencias en que incurrió cación i-
del 11 de abril al 11 de ma- nasistencias
yo ppdo. la maestra de clase
la escuela n. 10 del C. E.
18° Srta. María Celia
Balmaceda.-

64 10 12° Justificar en las condi- Consej. 12.
ciones reglamentarias, Justifica-
las inasistencias en que ción ina-
incurrió desde el 20 de sistencias
abril al 1° de mayo ppdo.
la maestra de la escue-
la n. 2 del C. E. 12°; Srta.
Antonia C. Baez (falle-
cimiento de una herma-
na).-

10.987-A/914. Se hace lugar al pedi- Consej. 20.
do de la exc-. maestra de la Denegación
escuela vespertina de reconoci-
C. E. 20° Srta. Juana A. miento
Aguirre, en el sentido de categoría
que se la declare compren- a co- maes-
dida en los términos de tra escue-
la resolución de no- la vesper-
viembre 14 de 1919, por la tina.-
cual se reconoció el
carácter de subprecep-

tores de escuelas nocturnas a las maestras de la misma Srta Emma H. Tobares y Srta Josefa H. de Rochaix, por cuanto la mencionada maestra gozó durante su actuación de concepto regular.-

6 E. Justificar sin goce de sueldo ocho horas de inasistencias en que incurrió durante el mes de octubre del año ppdo la profesora de ejercicio de la escuela n. 17 del Consejo Escolar 1°, Srta María Curés Acebedo.-

Consejo 15.- Justificación inasistencias.

5127 11°.- Acordar goce de medio sueldo en el término de la licencia que por enfermedad gozó desde el 24 de febrero hasta el 8 de mayo ppdos, la maestra de la escuela n. 10 del C. E. 11° Srta Eloisa Ra-

Consejo 11°.- Concesión medio sueldo a maestra escuela 10.

ya.-

6833 H. Adherirse al Congreso de la Habitación que se celebrará en la Capital en la primer semana del mes de septiembre próximo, bajo los

Adhesión al Congreso de la Habitación.-

El

auspicios del Museo Social Argentino y designar delegados al señor Director General de Arquitectura Ingeniero Juan Waldorp (hijo) y Director del Cuerpo Médico Escolar Dr. Domingo S. Tavia.
Entre líneas a fs ciento cincuenta y tres renglones cinco y seis "el artículo 6° del mismo".- Vale.-
Sobre raspado a fs ciento cincuenta y cinco renglón veinticuatro "vigentes".- Vale.
- No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho y cinco. -

Angel Gallardo

Adolfo de Candamil